



# Preguntamos al Ayuntamiento de Málaga por las obras del Parque del Cau

## Actuación de oficio del Defensor del Pueblo Andaluz formulada en el expediente 14/5162 dirigida a Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Málaga

• 27 Marzo 2017

### RESUMEN DEL RESULTADO (CIERRE DE QUEJA DE OFICIO)

El Defensor del Pueblo Andaluz archiva esta actuación de oficio al conocer las gestiones que viene realizando la Consejería de Fomento y Vivienda y el Ayuntamiento de Málaga para la ejecución de las obras de acondicionamiento del espacio público "Sendero del Cau".

### 16-11-2014 APERTURA DE LA QUEJA DE OFICIO

El Defensor del Pueblo Andaluz ha iniciado una actuación de oficio para conocer la situación en la que se encuentran las obras del Parque del Cau, en la zona de Mangas Verdes de Málaga que, al parecer, constituyen un peligro para las personas.

El Defensor del Pueblo Andaluz ha iniciado una actuación de oficio al conocer, a través de los medios de comunicación, el retraso que se está produciendo en la construcción del Parque del Cau, en la zona de Mangas Verdes, de Málaga. Siempre según estas noticias, los vecinos han denunciado la situación de peligro que presentan las obras, indicando textualmente que *"las decenas de varas de hierro que salen del hormigón son un peligro evidente «Por aquí suben los niños y los abueletes y es un peligro. Si hemos tenido paciencia, es porque llegó la crisis y no hay dinero pero por lo menos lo que pedimos es que cierren la obra»"*.

Según estos medios de comunicación, el parque iba a recuperar un tramo del acueducto de San Telmo y sería construido por la Junta de Andalucía, en concreto por la, entonces, Consejería de Obras Públicas. Las obras salieron a licitación en Abril de 2006 de acuerdo con una noticia publicada en el diario Sur el 23 de Abril de 2006, por un importe de 186.707 euros y se desarrollarían a partir del proyecto urbanístico diseñado por el arquitecto Bandrés Marín, con un plazo de ejecución de seis meses. Posteriormente, en Noviembre de 2009 (diario Sur, de 25 de Noviembre de 2009), se informaba que el Pleno del Ayuntamiento de Málaga tenía previsto debatir acerca del fin de las obras del citado parque mirador, para lo que se instaría a dicha Consejería a que retomara y finalizara sus obras de acondicionamiento y funcionamiento.

Por todos estos hechos y dado que, en definitiva, se iniciaron unas obras que aún no han finalizado, hemos iniciado esta actuación de oficio con objeto de dirigirnos a la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Málaga para conocer, en síntesis, las causas de los retrasos producidos y, en su caso, la calendarización de las obras que se tenga previsto ejecutar para la finalización del parque, así como si el estado actual de las obras constituye un peligro para las personas y las actuaciones que vaya a

realizar la Delegación Territorial con carácter urgente para garantizar la seguridad de las personas que puedan transitar por la zona.

27-03-2017 CIERRE DE LA QUEJA DE OFICIO

**El Defensor del Pueblo Andaluz archiva esta actuación de oficio al conocer las gestiones que viene realizando la Consejería de Fomento y Vivienda y el Ayuntamiento de Málaga para la ejecución de las obras de acondicionamiento del espacio público “Sendero del Cau”.**

Tras las diferentes actuaciones realizadas con la Consejería de Fomento y Vivienda y su Delegación Territorial en Málaga, en un principio nos dieron cuenta de la compleja problemática que había dado lugar a la paralización de las “Obras de acondicionamiento del espacio denominado Sendero del Cau”, señalando que se había procedido al vallado de seguridad del área afectada por la obra. Después de ello nos informaron de las diferentes actuaciones que estaba realizando la citada Consejería para la puesta en servicio y uso público del citado espacio, para lo que se necesitaba la firma de un Convenio Marco con el Ayuntamiento de Málaga y una Fundación Benéfica. Finalmente conocimos que el pasado 18 de Noviembre de 2016, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Málaga aprobó el Convenio Marco de Colaboración Interadministrativa para la finalización del Espacio Público denominado “Sendero del Cau”. Antes de ello fue necesario cartografiar el entorno.

Además, habían finalizado las obras de ejecución del vallado de la parcela, en Octubre de 2016 y el pasado 24 de Noviembre se había firmado la memoria justificativa para el inicio del expediente de contratación para la redacción del proyecto de ejecución de la urbanización del espacio público.

Por ello, entendimos que nos encontrábamos ante un asunto en vías de solución, por lo que hemos procedido al archivo de esta actuación de oficio, esperando que este espacio público pueda ser puesto en servicio durante el segundo semestre del año en curso.

---